

QUILMES, 7 ENE 2010

VISTO el Expediente 827-0707/06 y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 366/06, prevé los derechos y obligaciones de las partes, fija las condiciones para el ingreso y egreso, el régimen de concursos, entre otros.

Que la Universidad tiene potestad para reglamentar su actividad dentro de los parámetros fijados por el referido Convenio.

Que la Comisión Paritaria Particular, mediante Acta N° 08/09 decide dar curso favorable a la incorporación de un complemento denominado "plus vacacional" en el salario de los trabajadores no docentes de la Universidad Nacional de Quilmes durante el mes de enero de cada año.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago del plus vacacional para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes a percibirse a partir del mes de enero de 2010.

ARTÍCULO 2°: El pago autorizado en el artículo precedente, se calculará en base a la remuneración bruta vigente al momento del goce de las mismas, dividiendo dicho importe por veinticinco y multiplicando el resultado por los días de vacaciones que correspondan a cada trabajador.

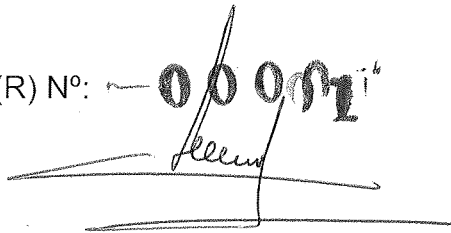


ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partida y Programas que correspondan del Presupuesto vigente, Organización Funcional por Programas.

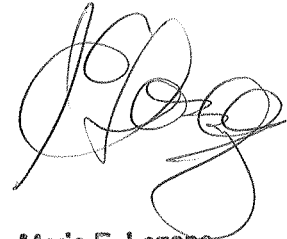
ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00001



Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicarrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes